



TROFEO DE INVIERNO

Clase Internacional UN METRO

Real Club Mediterráneo de Málaga
23 y 24 de enero de 2010

El TROFEO DE INVIERNO DE LA CLASE INTERNACIONAL UN METRO, UNO, se celebrará en aguas de la dársena del Puerto de Málaga los días 23 y 24 de enero de 2010, organizado por el Real Club Mediterráneo de Málaga.

1. REGLAS

La regata se registrará por:

- a) El Reglamento Internacional de Regatas de la I.S.A.F. de 2009-2012 (RRV), incluido el Apéndice E.
- b) Las Reglas de la Clase Internacional Un Metro.
- c) Para regatas con más de una flota, el Sistema de Regatas para Vela de Radio Control de la ISAF-RSD (HMS) versión actualizada.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1. La Copa de Andalucía de la Clase Un Metro está reservado a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase Internacional Un Metro.

3. PUBLICIDAD

- 3.1. La regata está clasificada de Categoría "C" de acuerdo con el Apéndice 1 (Reglamentación 20 de la ISAF).

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. La inscripción deberá realizarse en la hoja de inscripción adjunta y enviarlo antes del 22 de enero de 2010 a las 1800 horas a:

REAL CLUB MEDITERRÁNEO DE MÁLAGA
vela@realclubmediterraneo.com

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 5.1. Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11.30 horas del sábado 23 de enero de 2010.
- 5.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - a) La Licencia Federativa del año 2010.

6. PROGRAMA

- 6.1. El programa del evento es el siguiente:

Sábado 23 de enero de 2010	10,00 h. Apertura Oficina de Regatas, formalización de inscripciones.
	12,30 h. Reunión de Patrones
	13 h. Pruebas
Domingo 24 de enero de 2010	11:00 h Pruebas
	17,00 h. Entrega de Trofeos

El domingo 24 de enero de 2010 no se dará ninguna salida después de las 15,15 horas.



7. FORMATO DE COMPETICION

- 7.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.
- 7.2 Las pruebas se correrán en modalidad non-stop, y deberán celebrarse un mínimo de 4 pruebas para la validez del campeonato.

8. PUNTUACION

- 8.1. Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) versión 2007, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

9. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS - MEDICIONES

- 9.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición.

10. FRECUENCIAS

- 10.1. Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias.
- 10.2. En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata.”

Málaga, diciembre de 2009



TROFEO DE INVIERNO

CLASE INTERNACIONAL "UN METRO"

REAL CLUB MEDITERRÁNEO DE MÁLAGA

23 y 24 de Enero de 2010

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Clase

1 METRO

Nº Vela

Nombre

Club

**Fecha
Nacimiento**

Nº Licencia

D.N.I

Domicilio

**Correo
electrónico**

Ciudad

C.P.

Telf.

Publicidad

**Frecuencias
AM / FM**

Acepto someterme al reglamento de regatas de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de Juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la regla fundamental 4, de la parte 1 del reglamento de regatas a vela de ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la regata y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Firma del patrón

Fecha: 28/12/2009 12:48:38